

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, primero (01) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

NATURALEZA: Tutela

RADICADO No. 70001.33.33.005.2017-00359-00

ACCIONANTE: Yisela Ibeth Infanzón Fontalvo

ACCIONADO: Mutual Ser- Secretaria De Salud Departamental De Sucre

Ante el anuncio de exclusión por parte de la H. Corte Constitucional de revisión de la tutela de la referencia, se.

DISPONE:

1- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional mediante auto de fecha 21 de mayo de 2017.

2- Procédase al archivo definitivo del expediente previa desanotación del libro radicador de tutelas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. <u>052</u>
de Hoy 02 agosto a las 8:00.Am,
ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
Secretaria